ESPECIALIZACION EN RADIOLOGIA (RADIODIAGNOSTICO)

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar Médicos Radiólogos que sepan identificar las estructuras anatómicas normales con sus variantes, así como los cambios radiográficos que indiquen estado patológico; interpretar en forma correcta los estudios simples y especiales, el diagnóstico radiográfico emitido en base a los cambios en las sombras radiográficas, así como en los datos clínicos del paciente. Estará capacitado para seleccionar, indicar o contra indicar los procedimientos radiográficos que pudieran confirmar o descartar un diagnóstico.

DURACION: 3 años, más un año optativo al residente que se distinga durante su entrenamiento.

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 116

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios	CREDITOS
Física y Tecnología de la Radiología	6
Radiobiología	3
Anatomía Patológica aplicada a la Radiología	4
Angiografía y Estudios Especiales	4
Radiología del Tubo Digestivo	4
Radiología de Tórax	4
Radiografía Genito-Urinario	4
Radiografía Osea	4
Radiografía Pediátrica	4
Neuroradiografía	4
Tomografía Axial Computarizada	4
Ultrasonografía	4
Cursos Optativos	
Genética	2
Embriología	4
Medicina Nuclear	3
Oncología	2
Bioestadística	2
Metodología de la Investigación	6
Didáctica General	6
Actividades Académicas.	
1º, 2º y 3er. Cursos de Práctica Clínica (RI, II y III)	50 c/u
1º, 2º y 3er. Cursos de Adiestramiento Clínico Complementario (RI, II y III)	10 c/u
1º, 2º y 3er. Cursos de Actividades Académicas (RI, II y III)	10 c/u

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el grado universitario de Especialista en Radiodiagnóstico que otorga la U.A.N.L., el estudiante deberá finalizar los tres años de entrenamiento clínico; aprobar los exámenes de conocimientos teóricos; sustentar el examen de grado correspondiente y presentar un trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN UROLOGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta Nº 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Formación de Especialistas en Urología, capaces de resolver los problemas que plantea esa materia. Asimismo, prepararlos para la docencia e investigación.

DURACION: 4 años

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 116

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Básicos Obligatorios	CREDITOS
Anatomía Patológica	2
Anatomía Urológica	2
Bioestadística	2
Bioquímica en Urología	2
Embriología	2
Esterilidad Masculina	2
Fisiología Urológica	2
Genética	2
Hipertensión Renovascular	2
Inmunología	2
Litiasis Urinaria	4
Medicina Nuclear	4
Oncología Urológica	4
Cursos Optativos	
Didáctica General	6
Estadística	6
Metodología de la Investigación	6
Primer Curso de Práctica Clínica en Cirugía General	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario en Cirugía General	10
Primer Curso de Actividades Académicas en Cirugía General	10
2º, 3º y 4º Cursos de Práctica Clínica en Urología	50 c/u
2º, 3º y 4º Cursos de Adiestramiento Clínico Complementario en Urología	10 c/u
2º, 3º y 4º Cursos de Actividades en Urología	10 c/u

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el título de Especialista en Urología, el alumno deberá reunir un mínimo de 320 créditos; presentar un trabajo de investigación y/o tesis y aprobar un examen teórico-práctico ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigaciones y Estudios de Postgrado.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA GENETICA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Marzo de 1986 - (Acta No. 3).

OBJETIVOS GENERALES:

- Formar personal docente de alto nivel académico, que apoye y mejore la enseñanza a nivel de Licenciatura y Postgrado.
- Preparar investigadores capacitados para desarrollar y dirigir adecuadamente - investigación de alta calidad científica, en el área de Biología Molecular e Ingeniería Genética.
- Estimular la formación de candidatos que posean la motivación, responsabilidad y aptitudes requeridas para continuar con estudios de doctorado.

DURACION: De 2 (Mínimo) a 4 (máximo) años.

NOTA: Después de 3 años los créditos pierden su vigencia.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Tener título profesional o carta de pasante (en este último caso recibirse a más tardar en seis meses) de las carreras siguientes: Médico Cirujano, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Químico Clínico Biólogo, Biólogo o Ingeniero Bioquímico; presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la maestría (cursos de prerrequisito); dedicar tiempo completo a este programa; aprobar el examen de inglés que el Comité de Admisión - determine y cubrir los trámites administrativos señalados por el Departamento - Escolar y de Archivo de la U.A.N.L. y por la propia Facultad.

CURSOS DE PRE-REQUISITO	CREDITOS
Bioquímica	0
Química Orgánica	0
Fisicoquímica	0
Matemáticas	0

CURSOS OBLIGATORIOS

Teóricos

Principios y Metodología de la Investigación Científica	6
Biología Molecular de la célula	6
Estructura y Expresión Genéticas	6
Tópicos Selectos en Ingeniería Genética I y II	12 (6x2)

Teórico-Prácticos	CREDITOS
Métodos Fisicoquímicos de Investigación Biomédica	6
Técnicas de Ingeniería Genética	6
Microcomputadoras en Ingeniería Genética	6
Cultivo Celular	2
Seminario Bibliográfico I, II, III y IV	8(2x4)
Didáctica de la Enseñanza Superior	6
Práctica Docente	6

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber cubierto un mínimo de 86 créditos; presentar un examen en que deberá demostrar su criterio y conocimientos sobre la especialidad que cubre la maestría y - exponer y sustentar una tesis.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN BIOQUIMICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 5 de Octubre de 1976.

OBJETIVOS GENERALES:

Preparar científicamente docentes en Bioquímica, con la formación necesaria y los conocimientos de las materias, que les permitan responsabilizarse de la organización de programas de enseñanza e investigación de la especialidad y promover el - interés por esta disciplina en su medio.

DURACION: 2 años (mínimo)

REQUISITOS DE INGRESO:

1.- Tener título profesional o carta de pasante (en este último caso deberá recibirse a más tardar en un año) de las carreras de: Médico Cirujano, Químico -- Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Laboratorista Clínico-Biólogo o Biólogo. También son aceptables los candidatos que tengan cualquier otro título profesional, que a juicio del Jefe del Departamento sea --- equivalente.

2.- Presentar un examen de admisión que tendrá por objeto evaluar sus conocimientos y preparación previa en las siguientes materias: Matemáticas, que incluyan Algebra, Trigonometría, Geometría Analítica y Elementos de Cálculo Diferencial e Integral.

3.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la Subdirección de Estudios de Postgrado de la Facultad.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas Obligatorias	CREDITOS
Tópicos de Fisicoquímica I y II	6 c/curso
Análisis Instrumental	5
Cálculos Matemáticos de Bioquímica	2
Técnicas de Enseñanza en Bioquímica	
Bioquímica I, II, III y IV (Teoría y Laboratorio)	8 c/curso
Seminario Bibliográfico de Bioquímica	3
Práctica Docente I, II, III y IV	
Práctica de Investigación I, II, III y IV	

Asignaturas Opcionales	CREDITOS
Bioquímica General Avanzada	5
Bioquímica Clínica	4
Introducción a la Bioestadística	
Fisicoquímica Básica	7
Bioestadística	6c/curso
Biología Celular I y II	
Genética de Microorganismos (Genética Molecular)	8
Inmunología	13

REQUISITOS DE EGRESO:

Cubrir un mínimo de 66 créditos; presentar un examen en el que deberá demostrar - su criterio y conocimientos sobre la especialidad que cubre la maestría y exponer y defender una tesis.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN FISIOLOGIA MEDICA

Esta maestría fue aprobada el 22 de Octubre de 1981 (Acta No. 2) por el H. Consejo Universitario.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionales a un nivel de especialización en Fisiología, con el objeto de que adquieran la capacidad suficiente para practicar la Fisiología aplicada a problemas médicos; organizar programas de enseñanza e investigación y promover el interés por esta disciplina en su medio.

DURACION: 2 años (mínimo)

REQUISITOS DE INGRESO:

1.- Tener título profesional de: Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Clínico Biólogo, Biólogo o cualquier otro título profesional que a juicio del Coordinador de la Maestría sea equivalente.

2.- Presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la Maestría.

3.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la Subdirección de Postgrado de la Facultad de Medicina.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas Obligatorias	CREDITOS
Biofísica	8
Bioestadística I y II	6 c/u
Fisiología Superior I y II	10 c/u
Electrónica	6
Técnicas de Laboratorio - (Seminario de Investigación en Fisiología)	6
Práctica Docente I, II, III y IV	4 c/u
Práctica de Investigación - I, II, III y IV	N *

Asignaturas Obligatorias (Cont.)	CREDITOS
Investigación Bibliográfica en Fisiología (Seminario)	6
Materias Optativas	
Técnicas y Administración de Laboratorio (Seminario de Administración de Departamento en Ciencias Básicas)	6
Farmacología Básica (Teoría y Laboratorio)	10

Además el candidato deberá llevar 3 materias optativas, a escoger de cada uno de los grupos siguientes:

Primer Grupo: Algebra Superior, Botánica, Zoología

Segundo Grupo: Análisis Cualitativo, Isótopos Radioactivos, Bioquímica Avanzada

Tercer Grupo: Análisis Cuantitativo, Análisis Toxicológico, Instrumentación, Alemán y Francés.

REQUISITOS DE EGRESO:

Cubrir el plan de estudios establecido, con un mínimo de 87 créditos; exponer y defender una tesis y presentar el examen de grado.

* Por determinar en cada caso.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INMUNOLOGIA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 (Acta No. 5) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986.

OBJETIVOS:

Formar personal altamente capacitado que domine, enseñe e investigue en el campo de la Inmunología.

Profundizar en el conocimiento de los fenómenos biológicos en donde participe la respuesta inmune. Generar conocimientos cuya aplicación sea de utilidad en los niveles epidemiológicos, clínicos, terapéuticos y preventivos de las enfermedades en las que participa el sistema inmunológico.

Promover la formación de personal capaz de establecer el enlace entre los Investigadores clínicos y básicos, lo cual permitiría impulsar el intercambio de ideas y favorecería el desarrollo de estrategias adecuadas para la solución de problemas específicos.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Tener título (no se aceptan alumnos con opción a éste) de Licenciatura en Químico Farmaco Biólogo (Q.F.B.), Laboratorista Clínico Biólogo (L.C.B.), Químico Clínico Biólogo (Q.C.B.), Médico Cirujano, Químico Biólogo Parasitólogo (Q.B.P.), Biólogo u otras Licenciaturas que a juicio del Comité de Admisión puedan ser válidas; aprobar el examen de Inglés que el Comité de Admisión determine; dedicar tiempo completo a este Programa; inscribirse en la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado y aprobar, con mínimo de 8, las siguientes materias de pre-requisito:

Bioquímica General (teoría, 48 horas, semestre).
Introducción al Análisis Instrumental y Métodos Analíticos (Teoría y Práctica, 90 horas, semestre).

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios	CREDITOS
Metodología de la Investigación Científica	6
Didáctica General	6
Práctica Docente	6
Biología Celular y Molecular	8
Inmunología Avanzada (Teoría y Práctica)	8
Inmunología Celular	8
Inmunoquímica	8
Seminario de Investigación I,II yIII	4 c/u
Laboratorio: Inmunología I y II	4 c/u

Cursos Obligatorios(Cont.)	CREDITOS
Inmunología de las Enfermedades Infecciosas	8 c/u
SUBTOTAL	78
Elaboración de Tesis de grado	20
Materias Optativas	
Temas Selectos de Inmunología	0
Inmunología Clínica	0

REQUISITOS DE EGRESO:

Aprobar, con mínimo de 8, los pre-requisitos y las materias obligatorias; elaborar una Tesis de Grado que se ajuste a las condiciones del Reglamento General de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L. y aprobar el examen de grado.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGIA MEDICA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Febrero de 1974 - (Acta No. 5), con el nombre de "Maestría en Microbiología Médica"; sin embargo, el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1), se aprobaron modificaciones tanto al plan de estudios como al nombre. Su último registro en La Dirección General de Profesiones data del 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar a los interesados en el campo de la Microbiología Médica, con el objeto de que adquieran la capacidad suficiente para practicarla, aplicada a los problemas - médicos.

Organizar programas de enseñanza e investigación y promover el interés por esta -- disciplina en su medio.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Tener título profesional de: Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Laboratorista Clínico Biólogo, -- Químico Clínico Biólogo o cualquier otro título profesional que a juicio del Coordinador de la Maestría sea equivalente. Presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la maestría.

PLAN DE ESTUDIOS

Materias de Pre-requisito	CREDITOS
Técnicas Básicas en Microbiología	0
Técnicas Avanzadas en Microbiología	0
Introducción a la Inmunología	0
Inmunología General	0
Bioquímica Básica	0
Materias Obligatorias	
Metodología de la Investigación Científica (T)	6
Metodología para la Investigación en Microbiología (S)	6
Seminario Departamental para Graduados (I y II)	4
Investigación para Tesis (I al IV)	
Didáctica General (T)	6
Técnicas Didácticas en Microbiología Médica (Práctica Docente I)	4

Materias Obligatorias (Cont.)	CREDITOS
Práctica Docente II y III	4
Microbiología General (TyL)	10
Bioquímica Microbiana (TyL)	10
Estadística I y II (T)	8c/u
Inmunología de las Enfermedades Infecciosas (TyL)	9
Materias Optativas	
Bacteriología Médica (TyL)	10
Bacteriología Médica Diagnóstica (TyL)	10
Microbiología Clínica (TyL)	10
Micología Médica (TyL)	11
Epidemiología (T)	4
Microbiología Sanitaria (TyL)	9
Genética de Microorganismos(TyL)	10
Virología Médica (TyL)	10
Parasitología Médica I,II y III (TyL)	10c/u

6 materias opcionales (mínimo)

REQUISITOS DE EGRESO:

Cubrir el plan de estudios establecidos, con un mínimo de 120 créditos; exponer y defender una tesis y presentar un examen de grado.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN MORFOLOGIA

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 -- (Acta No.9) con el nombre de "Maestría en Ciencias Morfológicas". Sin embargo, el 12 de Septiembre de 1985 (Acta No.1), se aprobó una modificación al nombre (por - "Maestría en Ciencias con Especialidad en Morfología") y al plan de estudios original. Se registró en la Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de -- 1983.

OBJETIVOS GENERALES:
Preparar Maestros en Ciencias Morfológicas que tengan una amplia base cognoscitiva; capacidad de organizar Programas de enseñanza e investigación en esta rama de las Ciencias Biológicas y promover el desarrollo de esta especialidad en su medio.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:
Podrán ingresar alumnos que posean título profesional o carta de pasante de las - siguientes licenciaturas: Médico Cirujano, Químico Clínico Biólogo, Cirujano Dentista, Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Médico Veterinario Zootecnista y Laboratorista Clínico Biólogo.

P L A N D E E S T U D I O S

Cursos Introductorios	Créditos
Bioquímica Básica	0
Matemáticas para Biólogos	0
Materias Obligatorias	
Anatomía Macroscópica (T y L)	5
Histología Normal (T y L)	12
Embriología Humana (T y L)	8
Biología Celular (T y L)	8
Biología Molecular de la Célula	6
Genética Humana	6
Principios y Metodología de la Investigación Científica	6
Métodos Fisicoquímicos de Investigación Biomédica (T y L)	12
Técnicas Histológicas (T y L)	6
Didáctica de la Enseñanza Superior	2
Práctica Docente I y II	6c/u
Seminarios de Investigación I al IV	2c/u
Prácticas de Investigación I al IV	

Materias Optativas (Mínimo, 2)	Créditos
Didáctica Especial en Morfología	1
Anatomía Comparada (T y L)	8
Citogenética (T y L)	6
Inmunocitoquímica (T y L)	3
Histología y Embriología Orales (T y L)	5
Neuroanatomía (T y L)	5
Anatomía Topográfica y Quirúrgica	6
Anatomía Funcional	6
Diferenciación Morfogénesis y Desarrollo (T y L)	4
Seminarios Optativos (Mínimo, 2)	
Cultivo de Tejidos	2
Técnicas de Microscopía Electrónica	2
Preparación de Piezas Anatómicas	3
Histoquímica	3

REQUISITOS DE EGRESO:

Completar un mínimo de 118 créditos; efectuar una tesis recepcional que consistirá en un trabajo de investigación, el cual deberá ser aprobado por su asesor académico y cuyo desarrollo será determinado de común acuerdo; tener capacidad de -- comprender un lenguaje científico, además del español; presentar un examen de grado en el que deberá demostrar su criterio de la especialidad.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN PATOLOGIA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 22 de Agosto de 1979 (Acta No. 6) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 7 de Abril de 1980.

OBJETIVOS GENERALES:

Este programa tiene por objeto el dotar a un profesional con los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para ejercer satisfactoriamente la docencia, la investigación y el estudio continuo de la Patología.

DURACION: 3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Podrán ingresar alumnos egresados de las siguientes carreras: Médico Cirujano y Partero, Cirujano Dentista y Médico Veterinario Zootecnista.

Los candidatos deberán tener conocimientos adecuados de: Patología General, Anatomía Patológica, Anatomía, Histología y Embriología normales, Fisiología, Microbiología.

El candidato deberá sujetarse a una entrevista personal para evaluar sus conocimientos previos y asesorarlo en la selección de sus materias optativas.

El candidato debera cumplir con todos los requisitos de inscripción del Departamento Escolar y de Archivo y de la Subdirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

PLAN DE ESTUDIOS

Prerequisitos

Anatomía
Fisiología
Microbiología
Patología General y Anatomía Patológica

Cursos Introductorios No Acreditables

Bioestadística
Introducción a la Bioquímica (teórico obligatorio)

Cursos Básicos Acreditables	Créditos
Genética Humana (teórico obligatorio)	6
Bioquímica General Avanzada (teórico obligatorio)	6
Biología Celular I (teórico y práctico obligatorio)	6
Biología Celular II (teórico y práctico obligatorio)	6
Técnicas Histológicas Básicas I (teórico y práctico obligatorio)	25
Técnicas Histológicas Básicas II (teórico y práctico obligatorio)	25
Histografía Humana (teórico y práctico opcional)	6

	Créditos
Organografía Micr. Humana (teórico y práctico optativo)	6

Cursos Esenciales Acreditables

Anatomía Patológica Médico Quirúrgica I (teórico y práctico obligatorio)	25
Anatomía Patológica Médico Quirúrgica II (teórico y práctico obligatorio)	25
Patología General I y II (teóricos obligatorios)	5 c/u
Patología Experimental I y II (prácticos obligatorios)	12 c/u
Prácticas Docentes (obligatorio, seis períodos)	5 c/u

Cursos Especializados Optativos (teórico-prácticos)

Citogenética	6
Neuropatología	3
Dermatopatología	3
Patología Oftálmica	3
Patología Oral	3
Citopatología	3

Seminarios Optativos (teórico-prácticos)

Teoría de la Investigación Científica	2
Histoquímica Normal y Patológica	2
Inmunopatología	2
Biología Celular Patológica	2
Cultivos de Tejidos Aplicados a la Patología	2
Microscopía Electrónica	2

REQUISITOS DE EGRESO:

Reunir un mínimo de 225 créditos, repartidos aproximadamente en la siguiente forma:

Materias Obligatorias: 200

Materias Optativas: 25

Tener capacidad de comprender un lenguaje científico, además del español.

Desarrollar una tesis de grado que consistirá en un trabajo de investigación que deberá ser dirigido por un profesor responsable y aprobado por la Comisión de Tesis respectiva.

Presentar un examen de grado en que deberá mostrar su criterio y conocimiento de la especialidad.

Cumplir con todos los requisitos reglamentarios señalados por la Dirección General de Estudios de Postgrado y la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN QUIMICA ANALITICA BIOMEDICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 12 de Septiembre - de 1985 (Acta No. 1), y registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 - de Abril de 1986.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar recursos humanos altamente calificados en el campo de la Química Analítica aplicada al área biomédica; orientados fundamentalmente a la docencia, así - como a la realización de investigación en dicho campo.

Formar recursos humanos capaces de adquirir:

a) Un conocimiento amplio y profundo de los principios y fundamentos del campo - de la Química Analítica en las aplicaciones al área biomédica.

b) Actitudes inquisitivas y críticas, así como destrezas en los procedimientos - químicos de aplicación a las diversas disciplinas del área biomédica.

c) Capacidad para llevar a cabo investigación científica con la apropiada metodología.

d) Conocimientos y habilidades para incorporarse al proceso enseñanza aprendizaje y transmitir el conocimiento eficientemente a nivel universitario.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Tener título de Licenciatura en cualquiera de las especialidades siguientes: Químico Clínico Biólogo, Químico Industrial, Químico Farmaco-Biólogo, Laboratorista Clínico-Biólogo, y otras Licenciaturas que a juicio del Comité de Admisión puedan aceptarse. No se aceptan alumnos de opción a título. Además:

- Aprobar los exámenes de evaluación de conocimientos fijados por el Comité de - Admisión.

- Cursar y aprobar con calificación mínima de 80 las materias de pre-requisito que a cada alumno le sean especificadas de acuerdo a su curriculum y a los resultados del examen de evaluación.

- Dedicar tiempo completo a este Programa.

- Inscribirse en la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado, cubriendo los trámites administrativos que señale dicha Sub-Dirección.

P L A N D E E S T U D I O S

Cursos Obligatorios	Créditos
Metodología de la Investigación	6
Seminario de Investigación I y II	4 c/u
Didáctica de la Enseñanza Superior	6
Práctica Docente	6
Técnicas Analíticas de Separación	10
Química Analítica Avanzada	6
Métodos Espectroscópicos de Investigación Biomédica	10
Métodos Selectos de Análisis en el Area Biomédica	6
Laboratorio de Evaluación y Selección de Métodos	4
Bioquímica Avanzada	6
Proyecto de Investigación I, II, III y IV	5, 5, 10 y 15 (respectivamente)

Materias Optativas	
Métodos Radioquímicos y Enzimáticos	10
Química Clínica Avanzada	10
Inmunoquímica	10
Química Analítica de los Contaminantes	10
Química Analítica de Alimentos	10
Cursos en Tópicos Selectos	6
Total de Créditos Obligatorios del Area	20

2 materias optativas

(De acuerdo al área de investigación del graduando).

REQUISITOS DE EGRESO:

- Aprobar, con mínimo de 80, las materias obligatorias.

- Elaborar una Tesis de Grado que se ajuste a las condiciones del Reglamento General de Estudios de Post-Grado de la U.A.N.L.

- Aprobar, ante la Comisión de Tesis, el examen de grado de Maestría.

TOTAL DE CREDITOS - MAESTRIA: 123.